



Departamento de Usulután

Por el uso del suelo y subsuelo por permanencia de torres y antenas de transmisión

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO SANTA MARÍA.

Nombre: Por el uso del suelo y subsuelo por permanencia de torres y antenas de transmisión

Dirección: Distrito de Santa María.

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 30 días

Área responsable: Catastro Empresas

Encargado del servicio: Lourdes Elena Mendoza Hernández

Descripción: Pago por el uso del suelo y subsuelo por permanencia de torres y antenas de transmisión

Requisitos generales: Solicitud por escrito del interesado para inscribirse.

Costo: 250.00